

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

### 1569 *Propuesta de Liquidación Provisional de oficio. Delegación Insular de Eivissa*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio

Núm. de Expediente	n.i.f	Sujeto Pasivo	Importe
MCSACD 14300 2013 000113	A07044373	Roca Ricos Hoteles y Construcciones SA	4163,98
MTPA 14300 2012 002926	X0348860L	Greetham Jennifer	241,90
MASU 14300 2012 000545	41428326J	Marí Mayans Juan Bernardo	104,79
MTPA 14300 2012 003656	B30793228	Obras Estructuras y Servicios 2010 SL	8000,00
MTPA 14300 2012 004198	X2830488Q	MC Carron Aiden Peter	2271,33
MTPA 14300 2012 003509	X3590722P	Karn Anneliese	548,66
MTPA 14300 2012 002484	Y2456929Z	Pan Marcella	523,51
MTPA 14300 2012 003181	N0018216B	Damaskina	4422,21
MTPA 14300 2012 003249	X5130767L	Kandel Krisnha Prasad	1253,68
MTPA 14300 2012 002435	X5837049V	Schmelzer Heinrich	113,68
MTPA 14300 2012 004170	X1746652D	Magnasco Giulio Alexander	3688,91
MTPA 14300 2012 003989	Y2027100D	Stasi, Francesco	2007,80
MASU 14300 2012 000559	36870909T	Roman Faber Juan	362,50

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Agència Tributària de les Illes Balears – Delegación Insular d'Eivissa sita en la C/ D'Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 30 de enero de 2014

**La Administradora Territorial**  
Ana María de la Torre Moya

